petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN

Ref.: Contratación Directa Nro. 14/12
ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PESAJE DE ÁCIDO SULFÚRICO
Número de PAC 240.413

Se informa que se invitó a participar del llamado de referencia a través de la Carta de Invitación de fecha 23.04.12, a las firmas: BALPAR S.A., MTD S.A., BASCULAS LONGHINO S.A., MERC TRADE PARAGUAY S.R.L. y ENGINEERING S.A.

La apertura de sobres/ofertas fue fijada inicialmente para el día 27.04.12. En esta fecha han presentado oferta las firmas BALPAR S.A. y unipersonal Giovanni Martínez, situación que motivó a postergar los plazos de entrega y apertura de ofertas a través de la Adenda Nro. 1, fijándose como nueva fecha de presentación y apertura de sobres/ofertas para el día 07.05.12 a fin de permitir una mayor participación. La prórroga se comunicó a las firmas invitadas y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el portal de Contrataciones Públicas, todo de conformidad a la Resolución DNCP N° 805/09 del 22.05.09.

Según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 07/05/12, presentaron oferta las siguientes firmas: BALPAR S.A. por un valor de Guaranís cuarenta y un millones quinientos mil (G. 41.500.000), I.V.A. incluido y unipersonal Giovanni Martínez, por un valor de Guaraníes sesenta y un millones trescientos cuarenta y ocho mil (G. 61.348.000) I.V.A. incluido.

Se procedió a la verificación de las documentaciones solicitadas en numeral 9 del Anexo 1 de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	BALPAR S.A.	GIOVANNI MARTÍNEZ
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	Cumple
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.(Anexo 4)	Cumple	Cumple
i) Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay (Anexo 5).	Cumple	Cumple
CONSTANCIA DEL SIPE N°	1187478	*

Las ofertas recibidas han sido remitidas a la Gerencia de Planta de Mauricio José Troche para la evaluación técnica correspondiente, y a través del Memorando GPT/DTM 52/2012 de fecha 21.05.12, del Departamento de Mantenimiento de la citada Planta se recomienda adjudicar a la oferta de menor costo de la firma BALPAR S.A.

Sobre la oferta propuesta para la adjudicación, cabe resaltar que la misma supera el Costo Estimado por PETROPAR en un 3,8%, pero el mismo se encuentra dentro de los parámetros permitidos para proponer la adjudicación. En este sentido el costo estimado por PETROPAR ha sido de Guaraníes cuarenta millones (G. 40.000.000) y el monto total asignado en el PAC es de Guaraníes cuarenta y dos millones (G. 42.000.000).

Teniendo en cuenta que la oferta de menor costo cumple con los requerimientos técnicos y se cuenta con disponibilidad presupuestaria. La Unidad Operativa de Contratación, luego de haber fijado una primera fecha de apertura para el día 27.04.12, y que fuera prorrogada para el día 07.05.12, tal como lo exige la Resolución DNCP N° 805/09 del 22.05.09 se llegó a la conclusión de que la adjudicación de la Contratación Directa N° 14/12, se puede realizar de conformidad a lo estipulado en el **Artículo 34, Inc. c)** de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La mencionada disposición legal expresa que: ***".....por la naturaleza de los bienes o los servicios a los fines que se persiguen con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".***

Asimismo, de acuerdo con la **Resolución Nro. 100/06** de la Dirección General de Contrataciones Públicas (actualmente Dirección Nacional de Contrataciones Públicas), se han agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de tres oferentes, sin haberlo podido lograr, por no haberse presentado la cantidad mínima requerida.

En base a lo expuesto precedentemente, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 14/12 para la "Adquisición de Sistema de Pesaje de Ácido Sulfúrico", a la firma BALPAR S.A., por un monto total de Guaraníes cuarenta y un millones quinientos mil (G. 41.500.000), I.V.A. incluido, por ser la oferta más conveniente para PETROPAR, según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	31331302-9999	Estructura metálica base de plataforma	Balpar	Nacional	Unidad	Unidad	1	3.500.000	3.500.000
2	41111503-001	Báscula de medición con indicador digital	Sipel	Argentina	Unidad	Unidad	1	28.000.000	28.000.000
3	40141705-001	Caño de acero inoxidable de 1"	Balpar	Nacional	Unidad	Unidad	4	1.875.000	1.875.000
4	40141611-001	Válvula esférica de acero inoxidable	Balpar	Nacional	Unidad	Unidad	1	2.500.000	2.500.000
Total General, Guaraníes I.V.A. incluido.									**41.500.000**

El financiamiento de la contratación de referencia será cubierto con el crédito presupuestario previsto en el Objeto del Gasto 533 "Maquinarias y equipos industriales", del presupuesto de PETROPAR que según los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nros. 203 y 253/2012 cuenta con disponibilidad para ser aplicado en el presente ejercicio fiscal.

Asunción, 22 de mayo de 2012

Alcides Galeano E.
Jefe Sección
Compras Directas y Excepciones

Abog. Pedro R. Meza
Jefe Interino
Dpto. Convocatoria y Contratos

Abog. Carlos Esquivel I.
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación